ADMISIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR CURSO 26-27

INSCRIPCIÓN	**Del 25 de junio al 2 de julio de 2026 ambos inclusive.** Realizar **UNA solicitud** telemática a través de la secretaria virtual de Raíces (https://raices.madrid.org/secretariavirtual/) o en formato papel (descargar). **Seleccionar Vía de Acceso:** - **A**: Título Bachillerato (A.1) o Título Téc. FP Medio/Artes Plásticas y Diseño (A.2) (85% de las plazas; 55% y 45% respectivamente) - **B**: Prueba de acceso a FP Superior o a la universidad para mayores de 25 años o un curso de formación específico preparatorio para el acceso a FP Superior. (10% de las plazas) - **C**: Título de Técnico Superior de FP o Grado Universitario. (5% de las plazas) Se reserva un 5% de las plazas para las personas con **certificado de discapacidad** del 33% o superior y otro 5% para quienes acrediten la condición de **deportistas de alto nivel** o alto rendimiento. Si no la obtienen, optarán al resto de las plazas en las mismas condiciones que los demás Se reserva un 10% de las plazas (3 plazas) a personas que hayan **superado uno o varios Grados C** integrados en el ciclo formativo (No forman parte del cómputo total de plazas ofertadas) Indicar los **CÓDIGOS** de los **ciclos** y de los **centros** que se desean cursar, así como el turno (Diurno o Vespertino) **por orden de prioridad.** La **oferta educativa** y los **códigos** los pueden consultar pinchando aquí Dirigir (telemático) o entregar (presencial) al **centro de primera opción**.
DOCUMENTACIÓN	Anexar a la solicitud la siguiente documentación: - **DNI, NIE** o tarjeta o permiso de residencia. Para menores extranjeros certificado de empadronamiento. - **Título o Certificado académico** con la nota media. - Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso o curso preparatorio con la nota media. - **Grado C:** Certificado Profesional. - Alumnado con **discapacidad** deben presentar el **certificado**. - Alumnado **deportista** de alto nivel o de alto rendimiento deben presentar **certificado acreditativo**. Si se entrega presencialmente se debe llevar los **originales y fotocopia.**
LISTADO PROVISIONAL BAREMO Y EXCLUIDOS	**9 de Julio** Tablones de anuncios y web de los centros (primera opción). Verificar baremo. Posibilidad de **reclamar (del 10 al 14 de julio).**
ADMITIDOS **DEFINITIVOS**	**20 de Julio** Tablones de anuncios y web de los centros (primera opción).

Cofinanciado por la Unión Europea
FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro
Fondos Europeos

MATRÍCULA	**21, 22 y 23 de Julio**
SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA **SEGUNDA FASE**	Admitidos: 28 de julio Tablones de anuncios y web de los centros (siguientes opciones). Matrícula: 29 y 30 de julio
SOLICITANTES **NO ADMITIDOS**	**4 y 7 septiembre - Inscripción en un ciclo formativo con vacantes** Las vacantes se publican en la web FP Madrid el día 1 de septiembre. (presentar copia de la solicitud incluyendo la plaza deseada) **9 de septiembre** publicación **adjudicación vacantes.** **10 y 11 de septiembre matriculación.**

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (VÍA A, B Y C)

Criterio	Puntos
Nota media del expediente académico del título o certificado aportado.	(*)
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en el año de la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en el año anterior al de la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en dos o más años anteriores al de la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el Título o haber superado la prueba de acceso o el curso de formación específico preparatorio para el acceso a ciclos formativos de grado superior en centros docentes del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5
Haber obtenido el Título de técnico de grado medio de formación profesional de la misma familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita.	3
Haber cursado la modalidad de Bachillerato vinculada a la familia profesional del ciclo formativo de grado superior que se solicita.	3
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior vinculada al ciclo formativo de grado superior o la familia profesional que se solicita.	3

(*) Nota media con dos decimales.

ANEXO II-B

Criterio	Puntos
Haber obtenido el grado C en el año en el que se presenta la solicitud de admisión.	5
Haber obtenido el grado C en el año anterior al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	4
Haber obtenido el grado C en dos o más años anteriores al año en el que se presenta la solicitud de admisión.	2
Haber obtenido el grado C en la Comunidad de Madrid o estar empadronado en la Comunidad de Madrid (solo se puntuará una de las dos circunstancias).	5

BAREMO DE CORTE CURSO ANTERIOR

VINCULACIÓN FAMILIA PROFESIONAL DEL CICLO FORMATIVO CON LA MODALIDAD DE BACHILLERATO

Familia profesional	Modalidad de Bachillerato
Actividades físicas y deportivas.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Humanidades y Ciencias Sociales
Administración y gestión.	Humanidades y Ciencias Sociales
Agraria.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología
Artes gráficas.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología Humanidades y Ciencias Sociales Artes
Comercio y marketing.	Humanidades y Ciencias Sociales
Edificación y obra civil.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Electricidad y electrónica.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Energía y agua.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Fabricación mecánica.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Hostelería y turismo.	Humanidades y Ciencias Sociales
Imagen personal.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud Humanidades y Ciencias Sociales
Imagen y sonido.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Industrias alimentarias.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología
Informática y comunicaciones.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Instalaciones y mantenimiento.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Madera, mueble y corcho.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología Artes
Química.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud / Tecnología
Sanidad.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Ciencias de la Naturaleza y de la Salud
Seguridad y medioambiente.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología
Servicios socioculturales y a la comunidad.	Humanidades y Ciencias Sociales
Textil, confección y piel.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología Humanidades y Ciencias Sociales Artes
Transporte y mantenimiento.	Ciencias y Tecnología / Ciencias / Tecnología

INSTRUCCIONES DE ADMISIÓN